

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14755** ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número apertura sección 350.05/2010 referente a la concursada "Indaltorre, S.L.U." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 8 de julio de 2011 a las 11 horas en la sala de audiencia de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse presentar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Almería, 12 de abril de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110029981-1